INFORMATIVO INTERNO

No. 12

FEBRERO-MARZO DE 1996



a Dirección Nacional Administrativa y Financiera, a través de la Sección de Recursos Humanos, afilió a todos los funcionarios de la Fiscalía General de Nación a la Administradora de Riesgos Profesionales Colmena. Esta medida se tomó para dar cumplimiento con el decreto 1295 de junio 22 de 1994 o Sistema General de Riesgos Profesionales, que comenzó a regir desde el primero de enero de este año, el cual obliga a los funcionarios a estar afiliado a una A.R.P. (Administradora de Riesgos Profesionales).

Para atender esta obligación, la Fiscalía invitó a todas las A.R.P. que existen en el mercado a presentar propuestas, siete de las cuales respondieron a la invitación. Después de un profundo análisis, la Dirección Nacional Administrativa y Financiera eligió a Colmena por considerarla como la entidad con mayores garantías y mejores servicios.

La A.R.P Colmena presta los servicios de prevención, atención y rehabilitación, en caso de Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional. El Accidente de Trabajo es aquel que se produce como consecuencia directa de la labor desempeñada. Las Enfermedades Profesionales son catalogadas por el Gobierno Nacional.

son catalogadas por el

Gobierno Nacional.

Colmena ofrece cobertura en los siguientes aspectos:

Prestaciones asistenciales: atención médica y rehabilitación física y profesional.

Prestaciones económicas por Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional: cubre incapacidad temporal, incapacidad permanente parcial, pensión de invalidez, pensión de sobrevivientes y auxilio funerario

Prevención de Riesgos Profesionales: asesoramiento para la minimización de la · siniestralidad, el incremento de la productividad, procesos más eficientes y ambientes

El funcionario tendrá acceso a los servicios medico asistenciales y económicos, únicamente si es víctima de un accidente de trabajo o una enfermedad profesional.

URGENCIA!?

En estos casos, el trabajador podrá asistir a cualquier Institución Prestadora de Salud, IPS (hospital, clínica, centro médico, etc.), así no esté inscrita a una Entidad

CONTENIDO	
Editorial	2
Dirección Nacional Administrativa y Financiera	3
Mac Gyver	4
Píldoras	5
Fondo de Vivienda	6
Cartelera	7
Dejando Huellas	8



A PROPOSITO DEL PRESUPUESTO

ara la Fiscalía General de la Nación, más que para cualquier otra Entidad del sector público, los recortes que en materia de presupuesto ha realizado el Gobierno Nacional afectan considerablemente el desarrollo normal de sus labores, no sólo porque la nuestra es una Institución nueva, en proceso de consolidación, sino por lo que significa para los colombianos la justicia en la actual situación del país. En este momento, la Entidad requiere de fuertes inversiones en instalaciones físicas, dotación informática, dotación para laboratorios, arrendamientos; y viáticos para los funcionarios que continuamente se desplazan a diferentes zonas del país para recolectar pruebas, entre otros.

En este ámbito, la Dirección Nacional Administrativa y Financiera juega un papel protagónico: gerenciar los recursos de la Fiscalía General de la Nación, brindando apoyo administrativo y financiero a todas sus dependencias, para que la Entidad cumpla dignamente con su función constitucional. Nuestra tarea ha sido conjugar diariamente los verbos administrar, racionalizar y optimizar, para que la Fiscalía salga avante en todas sus actividades a pesar de estos recortes presupuestales, que para la vigencia de 1995 ascendieron a 9.000 millones de pesos.

Pero más preocupante es el presupuesto asignado para la vigencia de 1996, ya que de 407.000 millones de pesos solicitados, finalmente la ley asignó 350.000 millones, lo que significa un incremento de apenas el 14.5%, respecto del presupuesto del año anterior. De otra parte, no aprobado el proyecto de creación de 4.226 nuevos cargos presentado organismo que replanteó la propuesta y actualmente estudia la creación de tan sólo 2.135 cargos, nuestra Entidad no puede contar aún con estos funcionarios para este año.

Respecto a los recursos de inversión que nos fueron asignados, es necesario anotar que son para importantes proyectos que hemos venido desarrollando durante este año y que serán culminados en 1997, como son la adquisición y construcción de las sedes para la Fiscalía General en Bogotá, y la Fiscalía Seccional Bucaramanga, lo que permitirá mayor efectividad en las labores propias de la Entidad en estas regiones, pero que a su vez, implican recursos que desde ahora están comprometidos.

Ante estas circunstancias, formulo una cordial invitación a todos los funcionarios, especialmente a los directores, para que nos brinden toda su colaboración en la racionalización de estos escasos recursos, con el fin de asegurar el cumplimiento de la misión de la Fiscalía General de la Nación.

CONSTANTINO TAMI JAIMES

Director Nacional Administrativo y Financiero

NO CORRA RIESGOS... iadminístrelos!viene de la pág. 1

Promotora de Salud, EPS, el costo de estos servicios estarán en su totalidad a cargo de la ARP.

Cuando NO se trate de URGENCIAS, el funcionario podrá acceder al servicio médico a través de los hospitales, clínicas o centros médicos, adcritos a la EPS donde esté afiliado.

¿Qué hacer en casos de Accidente de Trabajo?

- * Informar al Jefe Inmediato, a Recursos Humanos en Bogotá, o a las Direcciones Administrativas y Financieras en todo el país, dentro de las siguientes 48 horas hábiles al accidente.
- * Comunicarse con la Unidad de Servicio al Cliente de Colmena, para recibir la orientación correcta.
- * Acudir a la red asistencial de la Empresa Promotora de Salud a la cuál está afiliado con el carnét de salud y el carnét de la Fiscalía.

* Si el accidente pone en peligro la vida del trabajador, acudir a cualquier Institución Prestadora de Servicio de Salud, información que será suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera de cada Regional y Seccional, y en Bogotá, por la

Sección de Recursos Humanos.

La afiliación, cubre además protección internacional, lo que beneficia a todos los funcionarios que constantemente viajan al exterior para cumplir con

diferentes labores de la Fiscalía.

Unided do Servicio al Clicata Bogotá línea 9800-10101 6234466 Servicio de Orientación Médica (SOM) 24 Horas Línea 9800-11203 para el resto del país, sin ningún costo.

IUN FQUIPO AL SERVICIO DE TODOS O DIRECCION NACIONAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

a Dirección Nacional Administrativa y Financiera se encarga de suministrar y administrar los recursos humanos, físicos, tecnológicos, económicos y de Infraestructura de la Fiscalía.

Su función va más allá del campo estrictamente financiero. La Dirección define los instrumentos organizacionales para canalizar las funciones y los procesos que desarrollan las diferentes áreas de la Entidad, con el fin de agilizarlos y homogeneizarlos, para establecer una estructura sólida que sea funcional y flexible y que corresponda con la realidad.

La Dirección cuenta con diferentes dependencias, dotadas con personal espe-

cializado en las áreas que le conciernen:

División Administrativa: Le corresponde la organización operativa y la administración de los recursos humanos, económicos y físicos de la Fiscalía General. En procura de ello, diseña e implementa políticas relacionadas, que facilitan el control efectivo

sobre la gestión, la evaluación y toma de correctivos permanentes en la ejecución. La división tiene adscritas cuatro secciones: Servicios Administrativos, Administración de Bienes, Construcciones y Sección de Recursos Humanos.

Ceremonia de entrega de carros para las Unidades de Fiscalías de Bogotá.

División Financiera: Planea, organiza y controla las actividades inherentes a la administración, así como el manejo presupuestal y financiero de los recursos que por Ley le son asignados anualmente a la

Fiscalía General. Cuenta con tres secciones:

Presupuesto, Tesorería y Sección de Contabilidad.

La gerencia de los recursos informáticos así como el estudio y mejoramiento de la organización y los procesos de trabajo están en

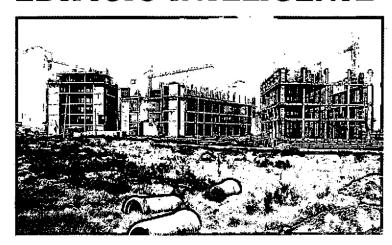
cabeza de la División de Métodos y Sistemas. Son cuatro los grupos que trabajan por el cumplimiento de esta labor: Desarrollo y Mantenimiento, Soporte Técnico, Organización y Métodos, y Grupo de Comunicaciones.

Esta estructura aún presenta algunas dificultades por la dispersión de las oficinas y por el volumen de funcionarios y de necesidades de la Entidad. Para superar estos inconvenientes actual-

mente la Dirección Nacional Administrativa y Financiera trabaja en diferentes proyectos de infraestruc-

tura, sistematización y mejoramiento continuo, que en última instancia permitirán el éxito en la misión de la Fiscalía General: asegurar a los colombianos la oportuna y efectiva investigación y acusación de los presuntos infractores de la ley penal.

EDIFICIO INTELIGENTE



La totalidad de la obra, en construcción, fue planeada con el concepto de edificio inteligente.

En el primer semestre de 1997, la Fiscalía General de la Nación estrenará su nueva sede en Santafé de Bogotá, ubicada en predios de Ciudad Salitre.

Contará con 30.000 M² de construcción y un área total de 48.508 M², con un costo total de \$32.000.000 millones de pesos, a precios de 1996.

La Sede albergará a 1.300 funcionarios en cuatro edificios:

Nivel Regional: Dirección Nacional de fiscalías, La Unidad de fiscalías ante la Corte, ante el Tribunal Nacional y de Distrito.

Nivel Central: Despacho del Fiscal General, Vicefiscal, Secretaría General, con sus dependencias, y la Dirección Nacional Administrativa y Financiera con sus correspondientes Divisiones y Secciones.

C.T.I. Ubicará las oficinas de la Dirección Nacional y Regional del C.T.I.

Laboratorio: Laboratorio de Referencia Nacional, Cuartos Técnicos, Centro de Cómputo y Comunicaciones.

La totalidad de la obra fue planeada con el concepto de Edificio Inteligente, ya que contará con modernos sistemas de seguridad, para garantizar el normal desarrollo de todas las actividades de nuestra Entidad.

ace apenas treinta años, vió la luz del sol en Aguachica (Cesar), Gonzalo, el tercer hijo de la señora Dora Luz, quien fue abandonada por su marido cuando el niño aún no había nacido. Como muchas mujeres colombianas, a fuerza de sacrificios sacó adelante su hogar haciendo las veces de padre y madre.

Del Cesar fueron a dar a San Miguel, una vereda a orillas del Magdalena y allí en las riveras pasó gran parte de su niñez Gonzalo Gonzalez. Este muchacho de nombre rítmico, tanto como más adelante sería su vida, recogía los peces que desechaban los pescadores después de terminar su jornada y era en ese momento cuando empezaba la suya; Gonzalo los salaba y vendía por docena en la plaza de mercado. Muy pronto cambió de actividad y sin haber cumplido los once años, se construyó una caja de embolar. Aunque ingeniosa fue la idea, la pequeña cajita tampoco resolvió los problemas económicos de los suyos, finalmente, se convirtió en un hábil vendedor de chance.

Volvió a su tierra cuando ya era adolescente y podía soportar largas jornadas bajo el sol en los algodonales, recogía más de cuarenta kilos al día, pero pasaba la cosecha y otra vez estaba desempleado. Fue entonces, cuando un mecánico electricista, amigo de su tía Margarita, se lo llevó como ayudante a las plantaciones de Becerril, Bosconia y Aguasblancas, allí aprendió a reparar las plantas desmotadoras.

En 1987, cuando ya no le quedaban electrodomésticos ni desmotadoras por reparar, se trasladó a Bucaramanga en busca de oportunidades que le permitieran ganar lo suficiente para ayudar a criar a sus hermanos menores. Después de quince meses de ires y venires se vinculó como ayudante en una empresa. Con picas y porras, este contratista enterraba los postes de conducción de energía, hasta que terminó el contrato. Gonzalo arregla, instala, trastea, cambia, revisa, recompone lo que sea, a la hora que sea y donde sea, se ha recorrido de punta a punta, todos los municipios de la jurisdicción de la Seccional, lo que le ha valido ganarse entre sus compañeros el apodo de Mac gyver, el mítico personaje de la televisión, ingenioso y recursivo, que era capaz de construir un potente explosivo con sólo un par de alambres, un fósforo y una goma de mascar.

Hebiar de Gonzalo, es hablar de un ser que encarna muchas cosas representativas de la Fiscalía: él es humildad, trabajo, responsabilidad y honestidad", decía uno de sus compañeros. Como esta, son muchas las expresiones de admiración hacia Gonzalo y por eso no es nada extraño que en diciembre pasado, lo hayan propuesto como candidato para recibir la Medalla Low Murtra por los servicios a la Entidad, la que ahora acomoda con orgullo en un espacio reservado de su pequeña oficina.

GonzaLOW, como lo llaman desde que recibió la condecoración, es un muchacho comprometido con la Entidad y seguramente algún día podrá realizar su sueño de ser ingeniero...mientras tanto, asiste a los cursos electrónica del Sena y las Unidades Tecnológicas de Santander.

Después de un tiempo, Gonzalo fue contratado por la firma Electro - Reyes, que efectuaba las labores de mantenimiento en las instalaciones de la antigua Dirección Seccional de Instrucción Criminal. Gracias a las calidades de su trabajo, José Duván Franco, Jefe de Servicios Generales de la recién nacida Fiscalía lo invitó a formar parte de la Institución. Sin pensarlo dos veces, presentó su hoja de vida y hoy se desempeña como auxiliar de servicios generales.





Si usted ha ingresado recientemente a la Fiscalía y aún no cuenta con esta cartilla de inducción, solicítela en la Dirección Administrativa y Financiera de la Regional o Seccional para la cual está laborando. En esta encontrará importantes temas de su interés: acceso a actividades de Bienestar, créditos para vivienda, derechos y deberes del servidor público.



Premio de periodismo

Felicitaciones a Mavi Esther Viñas, nuestra compañera, coordinadora de prensa de Fiscalías en Barranquilla. Recientemente, los periodistas nominaron la Oficina de Prensa que ella dirige, para recibir el premio como la Mejor de la Ciudad, con ocasión del día del periodista.



Atención Directores!

Si aún no ha enviado a la Dirección Nacional Administrativa y Financiera el disckette o la información con los datos completos y actualizados para el Directorio Telefónico de la Fiscalía General de la Nación, hágalo a la mayor brevedad posible o comuníquese con María del Pilar Moya, al teléfono 232 77 04 - 287 1220 de Santafé de Bogotá.

El Directorio es para beneficio de todos!



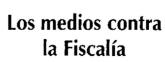
Cumplió un año... en Montería

Los funcionarios del Cuerpo Técnico de Investigación de Montería le rindieron a su Director, Jairo Bernal Zapata, un sincero homenaje por su primer año de servicio en esa Seccional. Felicitaciones al Doctor Bernal, un cundiboyacense, que con su trabajo se ganó el cariño de sus compañeros del Sinú.



Dejando Huellas

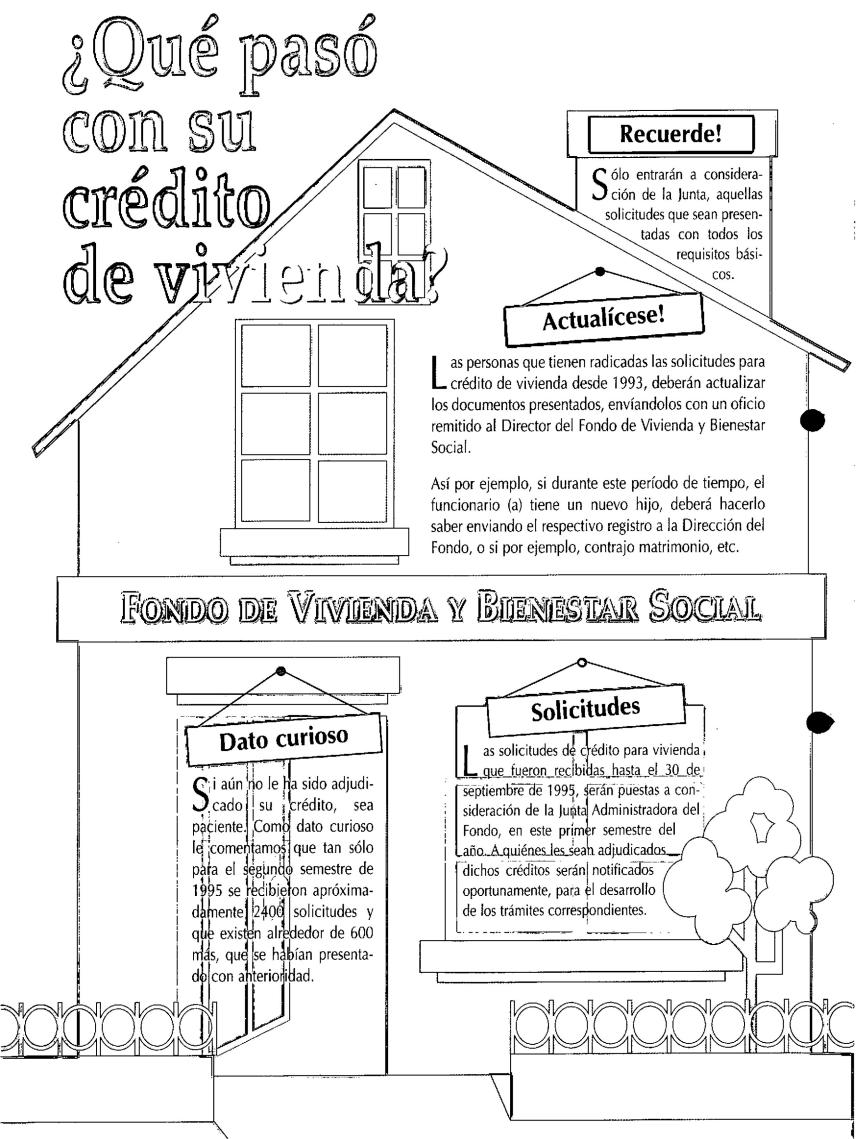
Este libro es un homenaje a usted, un funcionario que día a día se esfuerza por construir una mejor Institución. Huellas confía en que haya disfrutado la lectura de los poemas que los compañeros de diferentes partes país quisieron dedicarle y que en este nuevo año, continúe dando lo mejor de sí para engrandecer el espíritu de lealtad y compromiso con la Justicia al interior de la Fiscalía General de



la Nación.

Un grupo de periodistas de Santafé de Bogotá, se enfrentó acalarodamente a la Fiscalía... en un partido de fútbol que sirvió como marco para darle la despedida a 1995. La Fiscalía logró vencer a los comunicadores con





PRANCIONAL DE CARACIONAL DE

Plan Nacional de , Capacitación

Febrero 24 a marzo 3 Bogotá Dirigido a Fiscales

Plan de Inducción

Febrero 26 -27 Dirigido a Fiscales, CTI y Administrativa y Financiera Medellín

Policía Judicial y Procedimientos

Febrero 27 a marzo 2 Dirigido a CTI Ibagué

Investigación Explosivos

Febrero 29 a marzo 2 Dirigido a Fiscales y CTI Bucaramanga

Identidad y Sentido de Pertenencia

Marzo 1 y 2 Dirigido a Fiscales, CTI y Administrativa y Financiera Santa Marta

Identidad y Sentido de Pertenencia

Marzo 4 y 5 Dirigido a Fiscales, CTI y Administrativa y Financiera Valledupar

Fotografía Judicial

Marzo 4 al 15 Dirigido a CTI Bogotá

Tecnicas de Entrevistas

Marzo 11 al 15 Dirigido a CTI Bogotá

Investigación de Estupefacientes

Marzo11 al 22 Dirigido a CTI Bogotá

Curso de Inducción

Marzo 6 al 8 Dirigido a Fiscales, CTI y Administrativa y Financiera Bogotá

Etica y Derechos Humanos

Marzo 6 al 8 Dirigido a Fiscales y CTI Bogotá

Información:

Escuela de Investigación Criminal y Criminalística

Tel. 244 48 36 • 244 48 37

Jaricaenrista. TERMINÓ EL CONCURSO NACIONAL DE CARICATURA DE LA FISCALÍA.

espués de haber concluído la recepción de propuestas de los participantes hasta el 15 de enero de este año, citamos a los jurados para que deliberaran y seleccionaran al ganador, que de paso recibirá como premio UN VIAJE EN EL CRUCERO EXPRESS.

Despúes de unas horas de intenso debate los caricaturistas del jurado eligieron GANADORA la caricatura de OMAR EDUARDO BOHOR-QUEZ MAHECHA, Secretario Judicial I., de la Unidad Local de Fiscalía de Cajicá, Cundinamarca, a quien felicitamos y le deseamos un feliz viaje.

Alfin EL NUEVO SIGLO

Cartas a

OYE, Y ESO QUE ? QUE HAY RUMBA FISCALIA ? EN LA PRENSA FISCALIA NO. LO QUE PASA ES QUE HAY RUEDA DE PRENSA 000 CERVEZA

ES UMA CARICATURA PRINCIPLE AUR ES UM PRICHE MAMELO COMPECAZION

STENDANI EM CONTECAZION

MAMELO COMPECAZION

STENDANI EM CONTECAZION

MAMELO COMPECAZION

A LI PRICALION

A LI PRICALION ESCHEMY ENESTEN GISHBYING. MANGED COMPRESSION MENTED PASCALLA. _{Vladdo} SEMANA



Momento en que los caricaturistas del jurado realizan la elección del ganador

ES WA COCKATURA QUE UTILIZA UN HOMOY supecial in Morotis con exp Quiero occió QUE UKUPA, KOS EVENJENTOS DE UNA BOENA caricatura guidoun

Rubens EL TIEMPO

Turcios EL ESPECTADOR

La chispa , Elemento Tambien

Señores <u>H</u>uellas:

En mi calidad de empleado de la Fiscalía General de la Nación, me siento alagado cuando oportunidades como esta se presentan para que las personas que como yo tenemos por afición una actividad artística, podamos compartir el producto de una acción crativa y más aún satisfacernos de que se produce en un momento de entretenimiento en medio de la jornada de trabajo.

Mas que ganar me anima el hecho de ser parte de un medio tan importante como el de ustedes, y contribuir para que el buen humor y la alegría en un país tan agobiado no sea otro recurso más en extin-

Sin otro particular por el momento, me suscribo a ustedes como su ción. colaborador y amigo,

Gerardo Garcés Benavides

Esta carta nos la envía Gerardo Garcés Benavides, un compañero de la Fiscalía de San Juan de Pasto, a propósito del concurso de caricaturas: